

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19633 *Resolución de 2 de noviembre de 2021, de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica el plan de estudios de Máster Universitario en Formación del Profesorado y TIC.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de junio de 2015 (publicado en el BOE de 15 de julio de 2015).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VII sección 3.ª del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución:

– Denominación del título.

Esta modificación del plan de estudios surte efectos desde el curso académico 2021/2022.

Badajoz, 2 de noviembre de 2021.–El Rector, Antonio Hidalgo García.

ANEXO

Universidad de Extremadura

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	48
Trabajo fin de máster.	12
Total.	60

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Asignatura	Carácter
Fundamentos de Investigación.	Acceso, Elaboración y Presentación de Documentos Científicos en el Ámbito Pedagógico de las Ciencias de la Educación.	Obligatorio.
	Métodos de Investigación en Educación.	Obligatorio.
	Análisis y Tratamiento de Datos en la Investigación Educativa.	Obligatorio.

Módulo	Asignatura	Carácter
Disciplinar.	Asesoramiento y Análisis de la Práctica Educativa.	Obligatorio.
	Investigación en Formación del Profesorado.	Obligatorio.
	Investigación Teórica, Histórica y Comparada de la Educación.	Obligatorio.
	Investigación en TIC Aplicadas a la Educación.	Obligatorio.
	Plataformas y Aulas Virtuales: Nuevos Espacios para Enseñar y para Aprender.	Obligatorio.
Aplicado.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo fin de máster.

Tabla 3. Secuencia de las asignaturas en el plan de estudios⁽¹⁾

Semestre 1.º	Acceso, Elaboración y Presentación de Documentos Científicos en el Ámbito Pedagógico de las Ciencias de la Educación.
	Asesoramiento y Análisis de la Práctica Educativa.
	Investigación en Formación del Profesorado.
	Investigación en TIC Aplicadas a la Educación.
	Métodos de Investigación en Educación.
Semestre 2.º	Análisis y Tratamiento de Datos en la Investigación Educativa.
	Investigación Teórica, Histórica y Comparada de la Educación.
	Plataformas y Aulas Virtuales: Nuevos Espacios para Enseñar y para Aprender.
	Trabajo Fin de Máster.

⁽¹⁾ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.